

En contestación a la solicitud presentada por el Área de Presupuestos - Intervención con fecha 21/03/2025 y Expediente y Tarea 1490_2025 T 2025_19530

INFORMO

Consultado el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, desde el día 28/02/2025 al día 20/03/2025, ambos inclusive, salvo error u omisión involuntario, **no** se ha presentado documento alguno relacionado con el expediente del presupuesto general 2025, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2025 y expuesto a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que firmo para que conste a los efectos oportunos a fecha de la firma electrónica del presente documento.

Oficina de Asistencia en Materia de Registros